

PÓLIZA Y TARJETA DIGITAL

Buscamos ser una Compañía ecológica y moderna por lo que nuestras pólizas y tarjetas de seguro son 100% digitales.

Póliza

Ejemplo:

primerotus EN LAS MEJORES MANOS		NÚMERO DE PÓLIZA 10001794A	
PÓLIZA SALUD MÉDICA			
DATOS DEL CONTRATANTE		VIGENCIA	
NOMBRE DEL ASEGURADO: LUIS ENRIQUE AMADOR LICONA		Desde	
CURP: AALL740221HDFMCS06		Hasta	
FECHA DE NACIMIENTO: 21 de febrero de 1974	EDAD: 46 AÑOS	2021-01-07	2022-01-07
SEXO: MASCULINO	DOMICILIO: Calle Copal No. 309, Pedregal de Santo Domingo, C.P. 04369, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México		
NÚMERO DE PÓLIZA 10001794A		FECHA DE EMISIÓN 2021-01-07	
Sucursal	Ramo	Subramo	Plan
CDMX	PS1	GASTOS MÉDICOS	GM500-CV
Moneda	PPago		
NACIONAL	MENSUAL		
Prima Neta Anual	Comisiones	I.V.A	Prima Anual Total
MXN 5,058.62	MXN -	MXN 809.38	MXN 5,868.00
COBERTURA			
GM500-CV		LUIS ENRIQUE AMADOR LICONA	
✓ Seguro de Gastos Médicos	\$500,000.00	AALL740221HDFMCS06	
✓ Seguro COVID-19	\$500,000.00		
✓ Seguro de vida COVID-19 Accidentes	\$500,000.00		
✓ Seguro de Enfermedades Graves	--		
✓ Deducible 0% Coaseguro 0%			
• Consultas médicas telefónicas			
• Equipo de asesoría			
• Servicio de ambulancia			
• Descuento en laboratorios			
• Cobertura a nivel nacional			
DESIGNACIÓN DEL BENEFICIARIO			
BENEFICIARIO POR MUERTE: MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ RAMÍREZ		100.00%	

primerotus | Seguros Médicos
Javier Barros Sierra #540, Park Plaza, Santa Fé, Delegación Alvaro Obregón CP: 01210, CDMX. TELS: (800) 999-1790 | www.primerotus.com


LIC. RODRIGO GABRIEL MONTOYA NEGRETE
APODERADO LEGAL

primerotus EN LAS MEJORES MANOS		NÚMERO DE PÓLIZA 10001794A	
PÓLIZA SALUD MÉDICA			
ÍNDICE			
I. DEFINICIONES		2. COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS Y CIRUGÍAS	
II. DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS		3. COBERTURA POR ENFERMEDAD GRAVE	
1. COBERTURA POR HOSPITALIZACIÓN EN CASO DE CORONAVIRUS (COVID-19)		4. CLÁUSULAS GENERALES	
		5. DERECHOS DEL ASEGURADO	
I. DEFINICIONES			
Los términos que se indican a continuación tendrán el siguiente significado para todos los efectos de esta Póliza de Seguro; pudiendo ser en femenino o masculino, plural o singular y si se trata de verbo, en cualquier conjugación.			
ASEGURADORA O FIRCAP, - primerotus Seguros Médicos.			
FIRCAP Compañía de Seguros, es la Compañía de Seguros legalmente constituida de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, responsable de pagar las indemnizaciones relativas a esta PÓLIZA, denominada de aquí en adelante como primerotus Seguros Médicos.			
ACCIDENTE			
Acontecimiento provocado por una causa externa, imprevista, fortuita, violenta e involuntaria que lesione al Asegurado, ocasionándole daños corporales que amerite tratamiento médico o quirúrgico. Todas las lesiones corporales sufridas en un mismo accidente se consideran un solo Evento. En caso de que la atención médica no se solicite en un plazo de 3 (tres) días, se considerará enfermedad. Las lesiones de columna vertebral, cuello o raíz, sólo se considerarán como accidentes cuando exista fractura, rotura completa de ligamentos o Politraumatismo.			
ASEGURADO			
Es la persona física amparada por la Póliza de seguro contra los riesgos cubiertos bajo la presente.			
CIRUGÍA O INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO			
Es el procedimiento que consiste en excipar, explorar, sustituir, transplantar, reparar un defecto o lesión o efectuar una modificación en un tejido u órgano caído o sano, mediante técnicas invasivas que implican la presencia de un anestésico y/o de instrumentos cortantes, mecánicos u otros medios físicos.			
CÁNCER CON METÁSTASIS			
Enfermedad crónica degenerativa, con un crecimiento descontrolado de células derivadas de tejidos normales que forman un tumor maligno y la invasión de tejidos mediante la propagación de las células malignas desde el sitio de origen hasta otros órganos, mediante los sistemas linfáticos o circulatorios.			
CÁNCER IN SITU			
Enfermedad crónica degenerativa con un crecimiento descontrolado de células derivadas de tejidos normales que forman un tumor y no presenta la propagación de células malignas desde el sitio de origen hasta sitios distantes.			
CONTRATANTE			
Es la persona que celebra la presente Póliza de seguro con primerotus Seguros Médicos y quien tiene a su cargo el pago de la prima correspondiente. El Contratante y el Asegurado podrán ser la misma persona.			
CORONAVIRUS (COVID-19)			
Enfermedad respiratoria contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2. La enfermedad puede evolucionar a una neumonía severa bilateral.			
DIAGNÓSTICO			
Es el dictamen sobre un padecimiento o condición del mismo, que efectúa un médico autorizado legalmente para el ejercicio de su profesión, con experiencia documentalmente comprobable en la especialidad correspondiente a la enfermedad, apoyándose para ello en elementos como evaluación directa así como pruebas clínicas, radiológicas, histológicas, de laboratorio, antecedentes y/o declaraciones que fuesen necesarias desde el punto de vista médico para efectuar un juicio al respecto.			
ENFERMEDAD GRAVE			
Es toda alteración del estado de la salud provocada por un accidente o enfermedad, originados independientemente de la voluntad del asegurado, confirmados por un médico punto legalmente reconocido, (a) que requiera hospitalización, (b) ameriten tratamiento quirúrgico y (c) sea reconocida como enfermedad grave por la Póliza. Son materia de esta Póliza las alteraciones o enfermedades que se produzcan como consecuencia inmediata o directa de las señaladas en el punto anterior, de su tratamiento médico o quirúrgico, así como sus recurrencias o recaídas, complicaciones y secuelas, se considerarán como una misma enfermedad o padecimiento.			

[Ver ejemplo de póliza.](#)

Tarjeta del Seguro digital

Ejemplo:



La tarjeta digital del seguro podrá ser instalada en un teléfono móvil con sistema IOS y/o Android.

Contara con la siguiente información:

- A. Plan Seguro contratado
- B. Nombre del Asegurado
- C. Vigencia
- D. Código QR